

Informe de situación
sobre violaciones a la independencia de jueces y abogados
Análisis transversal
2004-2007

Derechos vulnerados

En 2004 la mayor parte de las denuncias recibidas alegaban amenazas a los abogados (24%) e imposibilidad de elección del abogado (24%). En 2005 el tema principal que esgrimían las denuncias recibidas también fue las sistemáticas amenazas a abogados. La cantidad de denuncias recibidas sobre esta temática evidenció un crecimiento notable a nivel internacional (35%). El segundo derecho más vulnerado en 2005, según la información recibida, continuo siendo la imposibilidad de elección de abogado (22%).

La misma curva ascendente se mantuvo en 2006 respecto de las amenazas a abogados, llegando a representar el 40% de las denuncias recibidas. Respecto de la imposibilidad de elección de abogado descendió al 11.6%, y se agregó como la segunda razón más significativa en porcentaje en las denuncias recibidas, la falta de libertad de expresión de los abogados (11.6%).

Respecto de 2007 carecemos de esta información.

Cooperación por parte de los gobiernos

En 2004 de las 77 comunicaciones enviadas 40 fueron respondidas por los gobiernos (52%). En 2005 de las 87 comunicaciones 59 fueron respondidas, esto es el 68%. Esto significó un notable incremento en materia de cooperación por parte de los gobiernos. Por su parte, en 2006 de las 164 comunicaciones remitidas solo 54 fueron contestadas (33%). Luego de esta gran caída, en 2007 se evidenció un repunte respecto de la colaboración de los Estados con el procedimiento especial, de las 138 comunicaciones 59 fueron respondidas (43%).

Incremento en la cantidad de comunicaciones enviadas

Durante 2006, el Relator Especial para la independencia de los jueces y abogados realizó 100 llamamientos urgentes (98 en forma conjunta con otros relatores) y 46 cartas de alegación (25 en forma conjunta con otros relatores), que comprendieron a situaciones en 63 países. En 2006, el número de intervenciones realizadas se incrementó en un 67 por ciento con respecto a 2005. Entre el 1° de enero de 2007 y el 29 de febrero de 2008 se enviaron 136 comunicaciones, 91 de las cuales fueron llamamientos urgentes (3 del mandato del Relator y 88 en conjunto con otros mandatos) y 45 fueron cartas de alegación (11 del mandato del Relator y 34 en conjunto con otros mandatos). Entre el 16 de enero de 2007 y el 15 de marzo de 2008 se enviaron comunicaciones a 51 países.

El incremento de la cantidad de intervenciones realizadas por el Relator (77 en 2004-136 en 2008) expresan el aumento de la vulneración a los principios de independencia

del poder judicial y el libre ejercicio de la profesión de abogado/a alrededor en el mundo. Esto no solo evidencia el debilitamiento de la judicatura como institución, sino también la existencia de ataques directos a abogados, jueces y fiscales, todo lo cual conlleva a una violación del derecho al debido proceso y a un juicio justo.

Otro factor que podría estar incidiendo en el incremento de las denuncias recibidas refiere a la extensión del conocimiento e información sobre la existencia y funcionamiento de este tipo de procedimiento y del Derecho Internacional de Derechos Humanos.

Cantidad de comunicaciones enviadas según la región

El Relator realiza intervenciones en todas partes del mundo. La distribución en el año 2007 según las regiones fue la siguiente:

Asia y el Pacífico -38%

Medio Oriente y Norte de África -25%

África -17%

América Latina y el Caribe – 10%

Europa, Norte América, Asia Central- 10%

Género

Mientras que en 2006 el porcentaje de mujeres víctimas, según las denuncias recibidas, era del 27% y el de hombres víctimas al 73%; en 2007 el porcentaje de mujeres víctimas disminuyó al 15% del total de las denuncias recibidas.

Preocupa que este marcado descenso en la cantidad de denuncias recibidas sobre violaciones a derechos de las mujeres pudiera estar hablando, no de un descenso de este tipo de violaciones, sino directamente de la falta denuncias de este tipo de situaciones.